MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS
GRUPO LOGÍSTICO

GS – 2026 – 009226 **/ AREAD – GRULO – 20.1.**

Leticia, 03 de abril de 2026.

Señor teniente coronel
DARWIN JOSÉ PÉREZ RODRÍGUEZ
Comandante Departamento de Policía Amazonas (E)
Policía Nacional
Carrera 11 No. 12 – 32. Barrio Victoria Regia
Leticia - Amazonas

Asunto: Resultados de evaluación técnico 002 proceso PN DEAMA MIC 010 2026.

Respetuosamente remito a mi Coronel, los resultados de la evaluación TÉCNICA que se adelantan al oferente KANDERI GROUP S.A.S con Nit. 900.589.201-7, dentro del proceso PN DEAMA MIC 010 2026 cuyo objeto es **SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS Y SUS UNIDADES ADSCRITAS Y/O ADMINISTRATIVAMENTE RESPONSABLE, DE ACUERDO A LA FICHA TÉCNICA ESTABLECIDA,** obteniendo los siguientes resultados:

1. RESULTADOS DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO:

REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
2.2.2. Diligenciar y adjuntar a la oferta el FORMULARIO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS indicando que CUMPLE con todas las características y condiciones mínimas habilitantes.	X		Cumple. diligencia formato en cada ítem requerido que si cumple con una X.
2.2.3. Diligenciar y adjuntar a la oferta el FORMULARIO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD siguiendo las instrucciones de diligenciamiento del mismo.	X		Cumple. Diligencio formulario de acuerdo de confidencialidad, sin observaciones.
2.2.4. Diligenciar y adjuntar a la oferta el FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO siguiendo las instrucciones de diligenciamiento del mismo.	X		Cumple. Diligencio formulario SGSST, sin observación.
2.2.5. El oferente deberá presentar el certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la evaluación y certificación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación total que se encuentre en una escala de valoración "ACEPTABLE" (puntaje mayor al 95%) de acuerdo a la resolución 0312 de 2019 o la que lo modifique o sustituya (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio).	X		Cumple. Presenta información y resultado del 98% Aceptable
2.2.6. COMPROMISO AMBIENTAL: Deberá cumplir con los principios del Sistema de Gestión Ambiental, en aplicación a la Constitución Nacional en sus artículos 8°, 80° y 95°, la Ley 23 de 1973, el Decreto 2811 de 1974, la ley 99 de 1993 y el Decreto 948 de 1995. El oferente se comprometerá por escrito a contribuir con la protección del medio ambiente a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos, así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental, además sus servicios deberán cumplir los parámetros exigidos por el Sistema de Gestión Ambiental de la Policía Nacional en calidad de contratista.	X		cumple, subsana observación, presentado comunicación oficial de compromiso ambiental S.G.A.

2.2.7. Mediante comunicación oficial adjunta a la oferta El contratista pondrá a disposición del Departamento de Policía Amazonas, una persona de contacto, el cual permitirá en tiempo real la comunicación con el supervisor, con el fin de solucionar inconvenientes al momento de la recepción de los bienes, en la comunicación oficial debe describir la siguiente información: NOMBRE COMPLETO: IDENTIFICACIÓN: NUMERO DE CELULAR: CARGO: Adjuntar en la comunicación los antecedentes disciplinarios y judiciales de la persona que designa, LA PERSONA QUE INDIQUE EN EL PRESENTE NUMERAL SERA EL ENCARGADO DE REALIZAR LA ENTREGA PRESENCIAL Y FÍSICA DE LOS ELEMENTOS EN EL ALMACÉN DE INTENDENCIA DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS EN LA CARRERA 11 No. 12 – 32 BARRIO VICTORIA REGIA EN EL HORARIO DE 08:00 A 12:00 Y DE 14:00 A 18:00 HORAS.	X		Cumple, subsana anexando identificación, antecedentes disciplinarios y judicial de la persona que designa como contacto para con el supervisor.

CONCLUSION: El oferente evaluado KANDERI GROUP S.A.S, subsana las observaciones, presentando documentos requeridos, por lo cual está habilitado, conforme a los requisitos mínimos del proceso PN DEAMA MIC 010 2026.

Atentamente,

Subintendente **ANDER YEFERSON VELASCO ANGARITA**
Evaluador Técnico proceso PN DEAMA MIC 010 2026

Elaboró: SI. Ander Yeferson Velasco Angarita
AREAD/GRULO

Fecha de elaboración: 02/04/2026
Ubicación: D:\Mis documentos

Carrera 11 No. 12 - 32, Barrio Victoria Regia
Teléfonos: 3114074073
deama.grulo@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA